

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8001 MURCIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000436/2009, referente al concursado Cristalerías San Luis, S.L., se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 27 de septiembre de 2012, a las 11.30 horas, en la Sala del Jurado, sita en el Palacio de Justicia de Murcia.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Murcia, 29 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012400-1